

DÍA 7

El oro, la nueva coca para grupos ilegales

La gráfica corresponde a Nechí, Bajo Cauca antioqueño.

La explotación minera ilegal es uno de los temas de mayor preocupación en el país. Se ha convertido en un negocio que genera muchos dividendos para las mafias y los grupos irregulares. Hacia esta actividad han migrado los coccaleros, unos para combinar los negocios y otros porque definitivamente la minería resulta más lucrativa y menos riesgosa. Una completa investigación sobre este tema fue realizada por Frédéric Massé, codirector del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) de la Universidad Externado de Colombia, y Johana Camargo, politóloga. Publicamos hoy algunos apartes.

Muchos consideran que lo que el gobierno colombiano llama la locomotora minero-energética es una buena noticia para el país. Pero parte del problema está en que los actores armados ilegales también piensan que es una buena noticia para ellos. Desde hace algunos años, la guerrilla y las estructuras armadas post-desmovilización, heredadas de los grupos paramilitares (definidas por el Gobierno como "bandas criminales" o Bacrim), han venido aumentando sus ingresos provenientes de las actividades mineras y petroleras.

¿Por qué se ha vuelto tan atractivo el sector extractivo para los actores armados ilegales?

Con la desmovilización de los grupos paramilitares entre 2003 y 2006 y el debilitamiento de la guerrilla en la segunda mitad de la década de los años 2000, se esperaba que esas prácticas desaparecieran. Sin embargo, la situación hoy en día no parece haber cambiado del todo.

Diez años de política de seguridad democrática dieron lugar al repliegue de las Farc y Eln a lo profundo de la selva y/o de las montañas, donde justamente coinciden importantes actividades petroleras y mineras. De tal manera que el mapa del conflicto armado interno y el mapa de los recursos mineroenergéticos han venido a han vuelto a superponerse, generando nuevas preocupaciones.

Hoy día, la minería ilegal (de oro en particular) es presentada como el nuevo combustible de la guerra. En el sector petrolero, los secuestros a empleados reaparecieron, los atentados en contra de

la infraestructura petrolera aumentaron, y los grupos armados parecen haber encontrado nuevas modalidades para captar parte de las utilidades/ganancias de las empresas así como de las regalías que el Estado redistribuye a las regiones.

Oro, complemento de la coca

Varios factores explican por qué, en los últimos años, el sector extractivo volvió a tener un poder atractivo muy fuerte sobre los actores armados ilegales en Colombia. La causa fundamental o el primer factor del cual derivan los demás, es el aumento del precio internacional de los minerales en los últimos 10 años. Entre 2002 y 2011, el precio del oro pasó de 300 dólares la onza a 1.850 (en 2012 volvió a bajar un poco pero se ubica por encima de los 1.500 dólares).

A partir de allí, todos los ingredientes están presentes para que los actores armados ilegales volvieran a interesarse en el sector extractivo. Es decir, no se trata de un interés novedoso, sino que éste se multiplicó rápidamente. El efecto fue casi mecánico: En la medida en que los precios del oro aumentaban considerablemente, la explotación ilegal del oro empezó a representar un complemento muy atractivo a los cultivos ilícitos u otras actividades ilegales para los actores armados al margen de la ley.

La minería ilegal no es nueva en Colombia pero 50 años de conflicto armado, más de dos décadas de programas de lucha contra los cultivos ilícitos, combinado con el aumento de los precios internacionales de las materias primas incentivaron a los actores armados ilegales a diversificar su portafolio de actividades ilegales e involucrarse en la minería ilegal, bien sea presionando o cooptando a los mineros artesanales tradicionales, o involucrándo-

se directamente en la explotación ilegal de recursos a media escala.

Actualmente, la producción de oro proveniente de la minería ilegal es cada día más importante. Según algunas estimaciones, apenas el 14% de las 53 toneladas de oro producidas en Colombia en el año 2010 provino de la minería legal. El 86% restante fue extraído a partir de las operaciones de mineros artesanales, explotadores informales y organizaciones al margen de la ley.

Por ello, no es sorprendente que el mapa de las actividades extractivas en el país coincida con la ubicación de los grupos armados ilegales y que la minería ilegal haya contribuido al desarrollo de mercados de violencia. Las Farc es el grupo armado ilegal que más influencia ejerce en este sector, con presencia en departamentos como Antioquia, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Nariño y Tolima. Según la Policía, esa guerrilla obtendría hoy en día hasta 20% de sus recursos de la explotación ilegal de oro. Le sigue el ELN, con presencia en el Sur de Bolívar, Chocó, Nariño y Santander, seguido muy de cerca por las llamadas bandas criminales, que están cada vez más involucradas en estas actividades principalmente en Antioquia, Sur de Córdoba, Cauca, Valle y Nariño.

Las tres razones

El interés de los actores armados ilegales colombianos en la minería ilegal en general, y la explotación de oro en particular, se debe también a otros factores que hacen de la extracción de ese mineral una fuente de financiación aún más atractiva e interesante:

Fácil de lavar

El primer factor es el alto atractivo del oro, no solamente porque sus precios internacionales subieron, sino porque es un producto que se presta fácilmente para el lavado de dinero.

Al contrario de la cocaína, el oro es un producto legal que no se puede rastrear fácilmente. Minas que no producían -o producían muy poco-, volvieron a activar o reforzar la extracción aurífera gracias a la importación ilegal de lingotes de oro comprados en el mercado internacional con el dinero del narcotráfico, para ser después fundidos y reportados como si fueran producto de la explotación de esas minas.

Al comprar el metal producido en el exterior e importarlo de contrabando, al adquirirlo de mineros informales nacionales, o al explotarlo directamente procediendo luego a declararlo como parte del producto de minas formales, los actores armados ilegales vienen "blanqueando" sus capitales ilícitos a través de la venta de cientos de onzas de oro sin despertar sospechas. Pero la comercialización del metal puede ser aún más sencilla en la medida en que esos grupos poseen en muchos casos sus propias oficinas de compraventa de oro o han establecido relación con determinados comerciantes legales encargados de poner en circulación el oro.

La riqueza minera de Colombia

Con una producción anual que alcanzó 950.000 barriles de petróleo en 2010, Colombia se ha convertido en el tercer productor en América Latina y el 26 en el mundo.

Colombia es el primer productor latinoamericano de carbón, el cuarto exportador y el décimo productor a nivel mundial.

Con una producción de 53 toneladas de oro en 2011 Colombia es el cuarto productor latinoamericano de ese metal y el décimo en el mundo.

La mayor mina de níquel de América Latina está ubicada en el departamento de Córdoba y hace de Colombia, el primer productor de América Latina.

La Ley abrió la puerta

La segunda ventaja deriva de la ley 1382 de 2010, que reformó el Código Minero de 2001, la cual inadverentemente terminó favoreciendo las actividades de la minería ilegal. Al referirse a la minería tradicional sin definir muy bien lo que es.

Esta norma ha permitido en efecto que los actores armados ilegales, a través de terceros, solicitaran licencias de "formalización" minera. En otras palabras, inadverentemente se permitió que algunos grupos armados ilegales extrajeran "libremente" minerales, mientras vendían por ejemplo pocas cantidades de oro a pequeñas comercializadoras (compraventas) y fundidoras, donde es difícil ejercer un control efectivo sobre la proveniencia de ese metal.

Se asumen menos riesgos

La tercera ventaja es que la producción y comercialización se volvieron menos complicadas y arriesgadas en comparación con la producción y procesamiento de la cocaína.

Los esfuerzos del Estado colombiano en las últimas décadas en su lucha contra el narcotráfico, aumentaron el costo y los riesgos ligados a ese tipo de actividad, por lo cual es lógico que los actores armados ilegales buscaran compensar sus pérdidas económicas con otro tipo de actividades: similarmente rentables -como la minería ilegal de oro-, pero cuyo producto tuviera cierta libertad de movilidad económica en los mercados legales.

En algunas zonas tradicionalmente mineras (Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Bajo Cauca antioqueño, Cauca, o Nariño) la bonanza de la coca en los años 80 y 90 relegó la actividad minera tradicional a un segundo plano, pero justo allí con el aumento de los precios del oro y la lucha contra el narcotráfico, la minería de oro se volvió importante y atractiva para los grupos armados al margen de la ley, dentro de sus estrategias ilegales de financiación.

Toda esta situación ha alimentado el conflicto armado en Colombia. La violación abierta y expresa responde a la disputa entre actores armados ilegales por buscar el control de territorios con expectativa de extracción minera.

Minas a cielo abierto en Puerto Libertador.

